



Dejan legisladores 2 mil iniciativas pendientes

Concluye periodo ordinario en el Congreso con temas relevantes en el tintero

ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—naclan@eluniversal.com.mx

El pasado jueves concluyó el segundo periodo ordinario del primer año de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión, con lo que se quedaron en la "congeladora" más de 2 mil 400 iniciativas y minutas que fueron presentadas por legisladores, congresos locales y hasta por el propio Presidente.

La **Cámara** de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutas pendientes, mientras que el **Senado** concluyó con 500 proyectos diferidos, entre ellos la aprobación del uso lúdico de la marihuana, nombramientos de comisionados del Inai y de la Cofece, la prohibición de los dobles remolques y tres reformas presidenciales, entre otras.

CIFRAS

2,400

INICIATIVAS

y minutas fueron presentadas ante el Congreso.

1,947

PROPUESTAS

legislativas quedaron pendientes en la **Cámara** de Diputados.

500

PROYECTOS

fueron diferidos sin haber sido abordados por el **Senado**.



SUMA CONGRESO MÁS DE 2,400 PENDIENTES

Permanecen en la “congeladora” reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, derogación del horario de verano y nombramiento de los nuevos comisionados del Inai

Texto: **ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al término del primer año de la 65 Legislatura, en el Congreso de la Unión se contabilizan más de 2 mil 400 pendientes tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

La Cámara de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutos pendientes, mientras que el Senado de la República concluyó sus trabajos legislativos con 500 proyectos diferidos.

Permanecen en la llamada “congeladora legislativa” la reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, el nombramiento de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y la Cofece, la eliminación del horario de verano y la prohibición de vehículos con doble remolque, por mencionar algunas, además de las recién llegadas reformas presidenciales en materia electoral, a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y para proteger el Espacio Aéreo Mexicano, que arribaron la semana pasada.

En la Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2021 al 30

de abril pasado, se recibieron 2 mil 80 asuntos, es decir, mil 957 de ellas, iniciativas, y 123, minutas. De las mil 957 iniciativas, 147 se convirtieron en dictámenes que ya fueron aprobados en el pleno, mientras que en 70 casos las propuestas solamente se avalaron en comisiones. Con lo que quedaron en el tintero mil 840 pendientes de analizar, entre las que también se enlistan el matrimonio igualitario, despenalización del aborto, seguro de desempleo y el fortalecimiento al sistema de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, entre otros.

En el primer año de sesiones, también se recibieron 123 minutas desde la Cámara de Senadores, de las cuales, sólo 16 han sido aprobadas. Se encuentran pendientes propuestas como endurecer el etiquetado de suplementos alimenticios, garantizar dos revisiones odontológicas por año para menores de edad (sin costo) y establecer que los alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas no excedan dos partes de ácidos grasos trans; endurecer las penas a quienes falsifiquen o alteren medicamentos, entre otras.

En el Senado quedó pendiente de aprobar la reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, marco legal ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) desde 2018 y que, a pesar de varias prórrogas otorgadas por el Máximo Tribunal, sigue sin cumplirse por la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios.

La llamada Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reformas en materia penal y de salud está en un *impasse* en la Cámara Alta, y en el último periodo ordinario de sesiones se presentó una iniciativa sobre el tema y otra de amnistía para sentenciados por consumo de marihuana del senador de Morena, César Cravioto. Ambas están en pausa.

Otro de los temas relevantes que dejó pendiente de aprobar el Senado fue el nombramiento de dos comisionados del Inai.

Ello, sumado a diversas iniciativas pendientes en materia de protección de migrantes, sanciones contra la explotación sexual de menores, jornaleros agrícolas, feminicidio, salud para menores, tráfico de armas y diversos nuevos tipos penales contra el crecimiento y diversificación del crimen.

De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Legislativa (SIL), durante el periodo que inició el 1 de febrero y concluyó este 30 de abril se presentaron ante el pleno del Senado un total de 379 iniciativas, de las cuales se aprobaron y turna-

ron —ya sea al Ejecutivo federal o a la Cámara de Diputados— un total de 306. Sin embargo, de las aprobadas, 75 corresponden a iniciativas presentadas en otros periodos ordinarios.

Es decir, 148 iniciativas presentadas en el reciente periodo ordinario estarían pendientes de aprobar; ello, sumado al rezago acumulado de otros periodos ordinarios donde se incluyen iniciativas y reformas como el uso lúdico de la cannabis, tráfico de personas, así como reformas penales y al código civil.

Tan sólo en la última sesión del periodo ordinario del Senado se publicaron en la *Gaceta Parlamentaria* 122 iniciativas que se presentaron y que, en su totalidad y sin ser leídas en el pleno por sus promoventes, se turnaron a comisiones para su dictamen. Con ello, serían alrededor de 270 iniciativas pendientes presentadas en el reciente periodo ordinario de sesiones, las cuales no fueron dictaminadas. A ello se suma un rezago pendiente de otros periodos de más de 300 iniciativas sin dictaminar ni desechar, es decir, más de 500.

De las 379 iniciativas presentadas en el periodo ordinario recién concluido, la bancada de Morena aportó 125; el PAN, 98; el PRI, 41; el PT, 26; MC, 17, y el PRD, con 13.



Desacatan mandatos judiciales

A pesar de que, al cierre del periodo, en la **Cámara Baja** metieron el acelerador para avalar diversas **leyes** que debían modificarse por mandato judicial, y cuyos plazos vencían el 30 de abril, las y los diputados no lograron cumplimentar todos los ordenamientos, y quedan pendientes cinco reformas: dos a la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** para eliminar las normas que permitían a concesionarios hacer sus propios códigos de ética y, por el otro, establecer la responsabilidad de los medios de distinguir entre opinión e **información**.

También faltó suprimir el término "epiletal" de la **Ley Nacional** sobre el Uso de la Fuerza, la creación del Código **Nacional** de Procedimientos Civiles y Familiares, y la emisión de una **ley** para armonizar y homologar los registros civiles del país. ●

TEMAS EN EL TINTERO

Reformas de AMLO:

- Electoral
- A la Función Pública
- Dominio sobre el Espacio Aéreo Mexicano

De mayor interés público:

- Uso lúdico del cannabis
- Comisionados del Inai
- Horario de verano
- Matrimonio igualitario
- Despenalización del aborto

Mandatos judiciales:

- Ley Federal de Telecomunicaciones



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



El Senado (arriba) concluyó sus trabajos legislativos con 500 proyectos diferidos, y la **Cámara** de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutas pendientes.